Mancomunidad de Municipios
de la Zona Centro del
Valle de Los Pedroches
(Caminos)

Nº. de registro EE.LL.: 05140003
C.I.F.: G14215214

Gex 78/2024
Secretaría: Convocatoria de Pleno ordinario

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES (CAMINOS) EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024.-

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Conquista, **siendo las 19 horas del día 26 de junio de 2024,** se reunieron los Sres. miembros de la Mancomunidad, que a continuación son relacionados, bajo la Presidencia de Don Enrique Guillena Chico, Alcalde- Presidente de Conquista, asistido de la Secretaria Doña Laura María Sánchez Fernández, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** convocada para este día y hora.

Los asistentes designados por los respectivos Ayuntamientos son:

ASISTENTES:

DON ENRIQUE GUILLENA CHICO, por el Ayuntamiento de Conquista.
DON FRANCISCO BUENESTADO SANTIAGO, por el Ayuntamiento de Conquista.
DOÑA ANASTASIA MARÍA CALERO BRAVO, por el Ayuntamiento de Pozoblanco.

DON AGUSTÍN CANTERO DE LA CRUZ, por el Ayuntamiento de Pozoblanco.

DON RAFAEL VILLARREAL GARCÍA, por el Ayuntamiento de Pozoblanco, que se incorpora en el punto séptimo del orden del día.

DON ISAAC REYES VIOQUE, por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

DON MIGUEL ÁNGEL PUERTA FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

NO ASISTENTES:

DON JOSÉ LUIS CABRERA ROMERO, por el Ayuntamiento de Alcaracejos.

DON JUAN GÓMEZ FRANCO, por el Ayuntamiento de Alcaracejos.

DON JUAN IGNACIO ROMERO ROMERO, por el Ayuntamiento de Pedroche.
DON PEDRO DE LA FUENTE SERRANO, por el Ayuntamiento de Pedroche.

Código seguro de verificación (CSV):
9E88 A672 5836 19ED 7EF2
9E88A672583619ED7EF2
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 27-06-2024
Firmado por EL PRESIDENTE GUILLENA CHICO ENRIQUE el 27-06-2024
pie_firma_conto_dipu_01

DON SANTIAGO CABELLO MUÑOZ, por el Ayuntamiento de Pozoblanco.

DON FRANCISCO CARLOS DEL CASTILLO CAÑIZARES, por el Ayuntamiento de Torrecampo.

DOÑA FRANCISCA ALAMILLO HARO, por el Ayuntamiento de Torrecampo.

DON GABRIEL DUQUE MORENO, por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

DOÑA CELIA VALVERDE GONZÁLEZ, por el Ayuntamiento de Villaralto.

DON JUAN ANDRÉS LARGO MUÑOZ, por el Ayuntamiento de Villaralto.

SECRETARIA- INTERVENTORA:

Doña Laura María Sánchez Fernández, Secretaria- Interventora de la Mancomunidad.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024 (GEX 338/2023)

De acuerdo con los antecedentes obrantes en la Secretaría de esta Mancomunidad, se procede a tomar juramento o promesa de su cargo de representante del Pleno de la Mancomunidad de acuerdo con la fórmula que al respecto recoge el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, a Don Agustín Cantero de la Cruz. La fórmula utilizada es la siguiente:

"JURO/PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (CAMINOS), CON LEALTAD AL REY, CUMPLIENDO Y HACIENDO CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO".

A continuación la Secretaria llama a Don Agustín Cantero de la Cruz miembro del Pleno de la Mancomunidad para que acredite su personalidad y posteriormente, jura su cargo.

El Señor Presidente se dirige a los Sres. Miembros del Pleno que poseen en borrador el acta de la sesión anterior, del día 20 de marzo de 2024.

Sin que se promueva debate, ni se manifiesten observaciones a la misma, queda aprobada el acta.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023 (GEX 43/2024).

Vista la Cuenta General del ejercicio 2023, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):
9E88 A672 5836 19ED 7EF2
9E88A672583619ED7EF2
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 27-06-2024
Firmado por EL PRESIDENTE GUILLENA CHICO ENRIQUE el 27-06-2024
pie_firma_certo_depu_01

Visto que el titula de la Secretaría- Intervención de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio económico 2023, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Secretaria- Interventora procedió a emitir en fecha los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Gestora de esta Mancomunidad en sesión celebrada en fecha 22 de marzo de 2024, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta Mancomunidad relativo al ejercicio 2023.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 12 de abril de 2024 la Cuenta General 2023, juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaria de la Mancomunidad, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más, no se han presentado las siguientes alegaciones, los miembros presentes aprueban por unanimidad de los 7 miembros presentes del pleno, se aprueba el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2023 de la Mancomunidad de Municipios de la zona centro de el Valle de Los Pedroches (Caminos).

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Código seguro de verificación (CSV):
9E88 A672 5836 19ED 7EF2
9E88A672583619ED7EF2
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 27-06-2024
Firmado por EL PRESIDENTE GUILLENA CHICO ENRIQUE el 27-06-2024
pie_firma_conto_dipu_01

PUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS, INFORMES DE PRESIDENCIA Y OTROS PUNTOS DE INTERÉS.

El Señor Presidente informa de que se está trabajando en la modificación de los Estatutos en virtud de lo expresado anteriormente por la Comisión Gestora y en el pleno, en concreto hace mención a compartir la sede administrativa con la Mancomunidad de Municipios, así como hacer coincidir las sesiones ordinarias de órganos colegiados para ganar en eficiencia y eficacia.
Y por otro lado, también apunta la modificación de la periodicidad de las Comisiones Gestoras ordinarias.

Informa igualmente de la solicitud a Diputación de una subvención para cubrir gastos de personal, por valor de 24.000€.

PUNTO CUARTO.- URGENCIAS, EN SU CASO.

No existen urgencias.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ruegos y preguntas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente da por terminado la sesión levantándose la misma a las 19 horas y 20 minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretaria doy fe.

El Presidente — La Secretaria- Interventora

(Documento fechado y firmando electrónicamente)

Carretera de Pozoblanco, s/n
14480 ALCARACEJOS
Tfno.: 957151238
Correo electrónico:
vicesecretaria@pozoblanco.es

Código seguro de verificación (CSV):
9E88 A672 5836 19ED 7EF2
9E88A672583619ED7EF2
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por LA SECRETARIA INTERVENTORA TESORERA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 27-06-2024
Firmado por EL PRESIDENTE GUILLENA CHICO ENRIQUE el 27-06-2024
pie_firma_conto_depu_01